

DATOS GENERALES

Curso académico

Tipo de curso	Master Propio
Número de créditos	60,00 Créditos ECTS
Matrícula	9.000 euros (importe precio público)
Requisitos de acceso	Licenciado en Derecho o Licenciado en Ciencias Jurídicas. Los que correspondan en país de origen y proceda la Homologación por licenciado en Derecho o en Ciencias Jurídicas.
Modalidad	Presencial
Lugar de impartición	Campus Santiago de la Universidad de Talca (Chile) Edificio de Extensión y Postgrado
Horario	Viernes de 17 a 22 y sábados de 9 a 14 h.

Dirección

Organizador	Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social
Colaborador	Universidad de Talca
Dirección	Tomás Sala Franco Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València Fernando Luis Fita Ortega Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València Rodrigo Ignacio Palomo Vélez Doctor en Derecho. Licenciatura en Ciencias Jurídicas. María Soledad Jofré Bustos Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

Plazos

Preinscripción al curso	Hasta 30/04/2016
Fecha inicio	Junio 2016
Fecha fin	Diciembre 2017

Más información

Teléfono	961 603 000
E-mail	informacion@adeituv.es

PROGRAMA

Bases y Fuentes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

1. Bases del estudio y aplicación del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
2. Sistema de fuentes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Dimensión nacional y comparada
3. Vigencia de los derechos fundamentales en las relaciones laborales
4. Desafíos del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Derecho de las Relaciones del Trabajo

- 1.- Los efectos jurídicos laborales de la Descentralización productiva.
- 2.- Problemas actuales de la contratación laboral
- 3.- Relaciones laborales en la Administración Pública

Derecho Procesal Laboral

- 1.- Derecho Procesal Laboral

Derecho Sindical

- 1.- Participación y representación colectiva de los trabajadores
- 2.- Negociación colectiva, conflicto colectivo y huelga

La Seguridad social

1. Prevención de los riesgos laborales
2. Sistemas de Seguridad Social

PROFESORADO

Juan Antonio Altés Tárrega

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Pablo Arellano Ortiz

Doctor en Derecho.

Andrés Eduardo Aylwin Chiorrini

Profesor/a Titular de Universidad. Universidad Diego Portales

Eduardo Andrés Caamaño Rojo

Doctor en Derecho.

Diego José Corvera Vergara

Magister en Derecho.

Jordi Delgado Castro

Doctor en Derecho.

Gonzalo Durán Sanhuez

Magister en Economía Laboral.

Magdalena Echeverría Tortello

Asesora. Ministerio de Trabajo

Amparo Esteve Segarra

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

María del Pilar Fernández Artiach

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Raúl Audito Fernández Toledo

Fernando Luis Fita Ortega

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

José María Goerlich Peset

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Juan Sebastián Gumucio Rivas

Asesor.

Domingo Hernández Emparanza

Doctor en Derecho.

María Soledad Jofré Bustos

Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

Luis Lizama Portales

Asesor Jurídico.

Carmen Luisa Naranjo Carvacho

Abogado.

Luis Enrique Nores Torres

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Cayetano Núñez González

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Rodrigo Ignacio Palomo Vélez

Profesor/a Asociado de Universidad. Universidad de Talca

Rafael Agustín Pereira Lagos

Abogado.

Irene Rojas Miño

Profesor/a Titular de Universidad. Universidad de Talca

Remedios Roqueta Buj

Catedrática de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València.

Tomás Sala Franco

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Christian Suárez Crothers

Doctor en Derecho.

Francisco Javier Carlos Salvador Tapia Guerrero

Abogado.

María del Carmen Tatay Puchades

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

José Luis Ugarte Cataldo

Abogado.

Karla Cecilia Varas Marchant

Magister en Derecho. Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Monica María Vergara del Río

Abogado Laboralista. Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.

OBJETIVOS

Las salidas profesionales que tiene el curso son:

- Ejercicio de la abogacía.
- Asesoramiento jurídico laboral.
- Enseñanza universitaria.

El Programa del Máster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social tiene como objetivo general contribuir a la formación de profesionales especializados en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Asimismo, busca generar un espacio de debate académico sobre los desafíos que plantea en la actualidad dicha disciplina jurídica, tanto en sus opciones como en su aplicación. A la vez, como objetivos específicos, se plantean los siguientes:

- 1.- Formar especialistas en la disciplina jurídica de Derecho del Trabajo capaces de dar cuenta, por una parte, del estado de la discusión científica y jurisprudencial de las principales instituciones del Derecho Individual y Colectivo del Trabajo en Chile, y, por otra, de las opciones de política legislativa que hay tras la regulación de dichas instituciones.
- 2.-Formar especialistas en el Derecho de la Seguridad Social, que manejan los instrumentos de análisis jurídico respecto de los desafíos y principales reformas normativas de los diversos regímenes de Seguridad Social en Chile, a saber, previsional, de salud y de enfermedades y accidentes del trabajo.
- 3.- Contribuir al estudio del Derecho comparado a partir de la comprensión de las bases esenciales de los diversos institutos jurídicos analizados, desde la perspectiva de los sistemas jurídicos español y de la Unión Europea, principalmente. Dicha perspectiva pretende aportar elementos de juicio para el análisis y valoración del sistema normativo chileno, y para la comprensión de las relaciones laborales en un mundo globalizado.
- 4.- Entregar las herramientas a los alumnos, mediante el potenciamiento de las capacidades de razonamiento jurídico y de investigación, para que puedan analizar y dar respuesta fundada a los principales problemas que plantea esta disciplina jurídica en la actualidad, tanto en la perspectiva dogmática como práctica.
- 5.- Otorgar una doble titulación de Magíster/Master en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, por las Universidades de Talca (Chile) y de Valencia (España), en los términos que definan ambas instituciones.

METODOLOGÍA

El Programa de Master contempla el despliegue y aplicación de diversas modalidades y estrategias de aprendizaje. Respecto de los cursos, se trabajará a partir de la realización de clases presenciales, de exposición por el profesor/a y discusión de contenidos; lecturas y discusión posterior de textos y artículos específicos sobre determinadas materias; asistencia a conferencias dictadas por especialistas en las distintas áreas temáticas; realización de trabajos acotados de investigación; entre otras.

Se contempla también que los profesores dediquen una determinada cantidad de horas para atender las consultas e inquietudes de los alumnos/as, bajo la modalidad de tutorías.

En cuanto a la Actividad Final de Graduación, ambas modalidades contemplan sesiones presenciales y trabajo autónomo del alumno/a, guiado por un profesor/a especialista en el área temática escogida.